



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 23
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN

SERIE 2017-2018
SESIÓN ORDINARIA

RESOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA RATIFICAR LAS ACCIONES DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE FINANZAS, AL REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO, AÑO FISCAL 2017-2018; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Artículo 7.008 de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, y mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, faculta al Alcalde para autorizar al funcionario administrativo correspondiente a realizar transferencias de sobrantes no comprometidos.

POR CUANTO: Para continuar ofreciendo los servicios necesarios a la ciudadanía se realizó una transferencia de crédito entre partidas del Presupuesto vigente para el Año Fiscal 2017-2018 del Municipio Autónomo de Juncos, Puerto Rico.

POR CUANTO: El crédito consignado en algunas partidas del vigente Presupuesto ha resultado insuficiente, para así poder registrar aquellos gastos operacionales necesarios.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY 25 DE ENERO DE 2018, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Para ratificar las acciones de la Directora de la Oficina de Finanzas del Municipio Autónomo de Juncos al efectuar, en el sistema de contabilidad a su cargo, transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto para el Año Fiscal 2017-2018.

De:

01-03-04-91.71	Bono de Navidad	\$600.00
01-10-04-91.71	Bono de Navidad	600.00
01-14-04-91.41	Planes Médicos	5,500.00
01-15-04-91.71	Bono de Navidad	24,706.95
01-19-04-91.41	Planes Médicos	1,493.37
01-19-04-91.71	Bono de Navidad	600.00
01-24-04-91.71	Bono de Navidad	74.00
01-28-04-91.71	Bono de Navidad	677.93
01-43-04-91.71	Bono de Navidad	600.00
01-56-04-91.71	Bono de Navidad	<u>1,200.00</u>
	TOTAL	\$36,052.25

A:

01-03-04-91.07	Vacaciones Regulares	\$19,376.10
01-08-04-91.71	Bono de Navidad	16,076.15



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 23
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN
PÁGINA 2

SERIE 2017-2018
SESIÓN ORDINARIA

01-32-04-91.71	Bono de Navidad	<u>600.00</u>
	TOTAL	\$36,052.25

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución entrará en vigor una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3RA: Copia de esta Resolución, debidamente certificada, será enviada a OGP (Oficina de Asuntos Municipales), Oficina de Finanzas, Oficina de Auditoría Interna y a cualquier otra agencia o dependencia municipal que corresponda.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2018.


ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2018.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

Hon. Ismael Mojica González
Presidente

CERTIFICACIÓN

Yo, **ARINDA I. COLÓN COLÓN**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **RESOLUCIÓN NÚMERO 23, SERIE 2017-2018**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Sesión Ordinaria del 25 de enero de 2018. Con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. EDGARDO ROSADO ALEJANDRO

HON. ANA H. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

HON. MARGARITA VÉLEZ TORRES

HON. ELÍ SAMUEL MORALES MORALES

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. EMMANUEL MOJICA

HON. CARLOS J. RODRÍGUEZ BELTRÁN

HON. JOESHUA RODRÍGUEZ BERRIOS

AUSENTES -1-
Hon. María L. Méndez Flores


AUSENTES EXCUSADOS -1-
Hon. Luz M. Pereira González

ABSTENCIÓN -0-

A FAVOR -13-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 30 de enero de 2018.



ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL